

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2112 *MONTEPIÓ DE ARTILLERÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca Asamblea General, a celebrar en Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural de los Ejércitos, calle Gran Vía número 13, el día 19 de mayo (domingo) de 2019 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Acta de la sesión anterior (aprobada de conformidad con el punto 3 del artículo 28 de los Estatutos).

Segundo.- Informe del Presidente.

Tercero.- Informe de la Comisión de Control y aprobación, si procede, de las cuentas del año 2018.

Cuarto.- Aplicación de resultados.

Quinto.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2019.

Sexto.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos de Prestaciones Sociales para el año 2019.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la gestión durante el año 2018 de la Junta Directiva.

Octavo.- Aprobación, si procede, de las propuestas consecuencia de posibles modificaciones de la DGS.

Noveno.- Aprobación, si procede, de las propuestas consecuencia de posibles modificaciones sobre Solvencia II.

Décimo.- Elección o reelección, si procede, de los miembros de la Junta Directiva y Comisión de Control.

Undécimo.- Aprobación, si procede, de la no devolución a los socios de las comisiones condonadas por BBVA abonadas por éstos por la emisión de recibos debido a la insignificancia del importe cobrado.

Duodécimo.- Nueva redacción de los artículos 9 y 17 b.1 de los Estatutos.

Decimotercero.- Cambio de Aseguradora en el Seguro Colectivo de Vida.

Decimocuarto.- Designación de tres Socios para la aprobación del Acta de la Sesión.

Decimoquinto.- Propuestas de los Socios y de la Junta Directiva.

Decimosexto.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión.

En relación con el punto 3 y de conformidad con el punto 4 del artículo 17 de los Estatutos, los documentos básicos de contenido económico están a disposición de los Socios, pudiendo éstos examinarlos libremente, dentro de la jornada laboral, manifestando su deseo al menos con 2 días de antelación.

En relación con el punto 10 se informa que, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, todos aquellos Socios que deseen formar parte de la Junta Directiva o Comisión de Control, deberán remitir su candidatura por escrito a las oficinas del Montepío, calle Santísima Trinidad número 30, 2.º, Puerta 8 (28010 de Madrid) antes del día 1 de mayo de 2019.

En relación con esta convocatoria y orden del día, se hace la observación de que, si por algún imponderable fuese necesario realizar cambio de fecha, modificar o incorporar algún punto del orden del día, será comunicado a los Socios con un mínimo de quince días, tal como señalan los Estatutos.

Madrid, 16 de abril de 2019.- El Secretario, Juan José Espinar Izquierdo.

ID: A190022090-1